

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18498** AGENCIA DE VIAJES BON VOYAGE B&M, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 122/09, a instancia de Maria Carmen Pertiñez Medina, contra Agencia de Viajes Bon Voyage B&M, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 9.884,16 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090040823-1